

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LII.

Jerez de la Frontera: Sábado 3 de Febrero de 1906.

NUM. 15.709.

El Guadalete.

MADRID

Conflicto de jurisdicciones.

La letra famosa de que hablaba en reciente discurso el ministro de la Guerra, aquella que dejó sin pagar el gobierno del Sr. Montero Ríos (*Montero, García Prieto and Company limited*, bastante *limited*) y que al decir del general Luque fué aceptada por el Gobierno del Sr. Moret, no lleva camino de ser satisfecha tampoco por la razón social que ahora gira, gobierna y talla. La importante y trascendental cuestión que durante tantos días nos mantiene con el alma en un hilo y en un pie, como las grullas, sin saber á donde vamos á tender el vuelo, se hace más difícil y violenta á medida que se aproxima el momento de resolverla. Y llegado este instante—ya estamos en el—el conflicto amenaza estallar, en condiciones difícilísimas, de una manera grave quizás, sin dejar camino acaso para una solución viable.

La casa bancaria Moret, Romanones, Luque, Sociedad comanditaria, aceptó moralmente—esto es indudable—la letra famosa, con el endoso al general Luque. Las circunstancias en que por aquellos días nos encontrábamos, con la excitación de los elementos militares, con la huida del Sr. Montero Ríos, hicieron forzosa la aceptación. A pesar de ello, los socios del orden civil de aquella razón mercantil y gubernamental hicieron todo lo posible por retrasar el pago. Pero los acreedores apretaron de firme al endosante, pidiendo la que estimaban justa satisfacción y fué necesario llevar á las Cortes el proyecto de ley para "arbitrar el crédito" con que la letra había de ser pagada. Llegado el momento apuntó el peligro que la gente política temía. El Sr. Montero Ríos fué el primero en protestar la letra, anunciando embozadamente en sus palabras, su oposición al proyecto que se elaboraba y la consiguiente división de la mayoría.

La comisión del Senado encargada de dictaminar el proyecto ha trabajado sin descanso para realizar una obra que era irrealizable, y ella ha sido la entidad que ha mantenido vivo en estos días el interés político. La información abierta ha ofrecido notas de tan grande interés como el discurso del señor Maura, prudente y patriótico como toda la alma política del ilustre jefe conservador. Pero ni los trabajos de la comisión, ni los informes de altas personalidades, han servido para llegar á un acuerdo, ni han producido otro fin que el de evidenciar las diferencias de criterio, la separación irreductible de los dos elementos litigantes y la imposibilidad de que la obra de Gobierno llegue á puerto en paz y en gracia de Dios.

Desde el primer momento, los elementos civiles de la comisión se han manifestado opuestos á que la jurisdicción militar entendiera en todos los delitos contra la Patria y el Ejército; los elementos militares, en cambio, mantenían este criterio franco y cerrado, respondiendo á los deseos del general Luque. El Gobierno en tanto procuraba conciliar las opuestas tendencias, buscando fórmulas de prudente transacción. Fruto de esta política conciliatoria ha sido el dictamen del señor Groizard, presidente de la comisión, que se ha hecho público hoy y que comprende dos puntos principales: 1.º Que los delitos contra el Ejército sean juzgados por la jurisdicción militar. 2.º Que los delitos contra la Patria sean juzgados por la jurisdicción ordinaria, salvo los casos de insulto á la bandera nacional, como emblema de la Patria y del Ejército.

Por un momento se creyó que las dos tendencias quedarían conciliadas en este proyecto y que los siete individuos de la comisión suscribirían el dictamen, evitándose así todo conflicto. Pero no hay tal cosa. Los elementos militares no transigen; los elementos civiles no pueden transigir más, y aunque lo hicieran el Parlamento no revalidaría sus transacciones. Y aquí se plantea la cuestión grave, fulminante, llevando al Senado el dictamen del Sr. Groizard y de la mayoría de la comisión y el voto particular de los tres individuos militares, el voto del ministro de la Guerra, que constituyen la minoría de la comisión. En estos instantes, mientras yo emborroño estas cuartillas, se debate la cuestión.

¿Qué va á ocurrir aquí? La cuestión es tan clara que todo el mundo la ve, sin la menor obscuridad. Si el ministro de la Guerra acepta el dictamen, nada. Pero el general Luque, respondiendo á sus convicciones, acaso respondiendo á sus compromisos, mantiene su criterio cerrado, y es de temer todo. Si el parlamento no acepta este criterio, con el voto particular de la minoría de la Comisión, el ministro de la Guerra se retira del Gobierno. Después de esto pudiera quizás continuar en el Poder el Gabinete actual, sustituyéndose al general Luque y aprobándose el dictamen del Sr. Groizard. Pero....

En este punto saltan otras graves discrepancias. Si el general Luque no acepta la fórmula conciliatoria y se retira del Gobierno, otros individuos del Gabinete no aceptarán tampoco, declarándose francamente partidarios de la jurisdicción ordinaria para todos los delitos, á la cabeza de estos ministros está el batallador conde de Romanones, que no ha ocultado ni oculta su hostilidad á las aspiraciones del general Luque. Y de todos modos, la crisis será planteada resueltamente, y la Sociedad Moret y Compañía se declararía en quiebra fraudulenta....

No será esto lo más triste y doloroso. Lo más lamentable será que el país pagará las consecuencias de todo, compongan bien ó compongan mal el cotarro. Y las consecuencias pudieran ser harto graves y harto dolorosas, que no están los míos muy en calma, ni anda el patriotismo tan sobrado en unos ni en otros que se imponga á las intransigentes aspiraciones que se vocean. Pero aquí conviene poner freno á la pluma. El tiempo no está para conjeturas ni para juicios. El buen entendedor hará las apreciaciones por su cuenta y riesgo.

Del supuesto de la quiebra del Gobierno del Sr. Moret, se derivan otras mil suposiciones de orden político para dar solución á la grave situación creada. Piensan algunos que el Sr. Montero Ríos volvería á ocupar la presidencia, cosa que es verdaderamente inverosímil, pues para viaje tal no debió abandonar el Poder. Piensan otros que se avecina un cambio de situación, porque el único camino viable es el que conduce á la casa del Sr. Maura. Algunos sueñan con un Gobierno de Romanones...

Y realmente, el Sr. Ministro de la Gobernación, con su actitud de hoy, está trabajando por el presente y por el porvenir. El Sr. Conde se dispone á recoger la herencia de dos muertos, que aun viven...

LUIS DE JEREZ.

31 de Enero.

LA PRINCESA ENA DE BATTENBERG

El distinguido escritor Sr. Llanos y Torriglia ha publicado en *ABC* un interesante artículo, recordatorio de un *Merry-Christmas* de la Princesa Victoria de Battenberg, una de aquellas agradables fiestas infantiles que tanto gustaba organizar la Reina Victoria de

Inglaterra, rodeándose de la alegría de sus nietos y acogidos á la intimidad de su Palacio Osborne, donde los juegos y las risas de los cuatro hijos de la Princesa Beatriz y los dos de la Duquesa de Albany, la garantizaban largos ratos de higiénico esparcimiento del espíritu.

Era la Navidad de 1895. La isla de Wight había acogido, como siempre, á la Reina Victoria con el cariño debido á la augusta protectora de la comarca.

La augusta Soberana hizo preparar un hermoso árbol de Navidad para sus nietecillos. Pero sus sabrosos "frutos" no alcanzaron sólo á los Principitos, sino á los chicuelos menesterosos de Whippingham School.

La Princesa Beatriz, madre de la Princesa Ena, secundando generosas iniciativas de su madre, se puso al frente de una sociedad de señoras de la isla, y en Carisbrooke Castle repartió con ellas entre los pobres trajes y abrigos.

Recuerda el Sr. Llanos que en aquella fiesta faltaba el Príncipe Enrique de Battenberg, padre de la Princesa Ena, quien precisamente el mismo día de Pascua desembarcaba del *Coromandel* en Cape Coast. Desde allí, agregado al *mixed battalion* del T. C. Stopford, que se había formado en Aldershot con soldados y oficiales de diferentes regimientos, y que constituía el núcleo más brillante de la expedición contra los ashantis, debía dirigirse á Prashu.

¡Con qué cariño pensaba en su padre la monísima Ena! ¡Con qué alborozo y regocijo enseñaba y leía á sus hermanos, á sus primos, á sus amiguitos una carta que antes había recibido del padre ausente!

Era la primera que de él tenía la niña; era también contestación á la primera que ella le escribiera. El Príncipe Enrique, aprovechando una escala de su barco, había hecho una excursión á Sevilla. Allí halló, entre otros pliegos, uno que contenía algo que quería ser carta, que desde luego con sus trazos inseguros y su redacción candorosa, era un pedacito del corazón de su hija, palpitante de inocencia y de amor filial; y entonces el infortunado padre, ignorante de que hablaba por última vez con su nieta rubia, forjó un proyecto, acarició una idea, que hoy más parece visión del porvenir, y le escribió: *Se buena y quiere á tu madre. Si lo haces así siempre, cuando seas grande viajarás. VENDRÁS Á ESTE PRECIOSO PAÍS DE ESPAÑA. ¡YA VERÁS CÓMO TE GUSTA Y CUÁN FELIZ SERÁS AQUÍ!...*

Un mes después Enrique de Battenberg, enfermo de fiebre desde los primeros días de su desembarco en Africa, fallecía en alta mar, á bordo del *Blonde*.

¿Quién duda que la Princesa Victoria Eugenia conservará esa única carta, esas que fueron, por ministerio del hado, las últimas palabras de su padre? ¿Quién duda que con lágrimas la leerá y la releerá todos los años en estos días, tan bulliciosos para los dichosos, pero tan sombríos para los tristes? ¡Sólo Dios sabe si para Ena de Battenberg no volverá á haber tampoco Pascuas tan alegres como aquellas de los primeros tiempos de su niñez, hasta que, cumpliéndose la profecía de su padre, venga á este precioso país de España y sea feliz aquí!

Las rentas del Mikado.

El emperador del Japón cobra anualmente de la nación, para él y su familia, una asignación de siete millones y medio de francos.

A esta cifra hay que añadir los dos millones y medio de francos que le rentan los 60 millones de francos que le pagó China hace diez años como indemnización de guerra; 1.250.000, por

los intereses de su propio peculio, que pasa de 25 millones, y los dos millones y medio de los bosques de su propiedad, que ocupan una extensión de más de 2.000 millones de hectáreas y que están tasados en 2.500 millones; de suerte que el emperador de los nipones percibe todos los años en números redondos, catorce millones de francos.

La familia del Mikado consta de setenta miembros, entre los que figuran once princesas casadas y cuatro viudas, que han emparentado con la casa imperial por matrimonio con individuos pertenecientes á la misma.

DESDE BERLÍN.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Bülow y los socialistas.—Coalicción antirevolucionaria.—Abusos policíacos.—Un folleto sensacional.

Las recientes manifestaciones socialistas van poniendo en cuidado á los elementos conservadores del imperio. Una interpelación explanada en la Dieta prusiana ha servido de pretexto para que el príncipe de Bülow, en calidad de presidente del Consejo de ministros hiciera importantes declaraciones respecto á la actitud que adopta enfrente de los agitadores revolucionarios.

Es deber elemental de todo gobierno prevenir la defensa contra los peligros que amenazan al Estado y contener cualquier movimiento perturbador que pueda dirigirse contra el régimen establecido.

No hemos de doblegarnos en manera alguna ante la tiranía de la calle, dice el canciller; pero sólo al gobierno incumbe decidir el momento en que sean necesarios medios más rigurosos para la eficacia de la represión. Por de pronto, los resortes de que actualmente disponen las autoridades no se hallan abandonados. Aunque Bülow lo dijera nadie habría creído, dadas las tendencias características del poder personal que se observan en la corte del Kaiser.

Antes de que llegara á manifestarse "tiranía de la calle" hemos visto como ésta era provocada por las arbitrariedades soberanas.

La Cámara ha aplaudido estrepitosamente las frases pronunciadas por el jefe del gobierno. Los excesos revolucionarios y populares no serán tolerados en Prusia ni en ningún otro estado del Imperio. Bülow habla con toda la arrogancia propia de quien desea mostrarse bien seguro de su posición. Pero á la vez no olvida las conveniencias del momento. Cuando se trata de la seguridad de Estado, el ciudadano pacífico y la nación entera tienen deberes que cumplir. Contra las fuerzas democráticas socialistas, requiere el gobierno la ayuda de todo el pueblo restante. En las últimas elecciones del Reichstag, se ha observado que los diversos partidos políticos no solamente se combatían unos á otros, sino también llegaban á concertar alianzas con los enemigos del régimen. Bülow predica una cruzada imperial. El gobierno y las clases neutras deben adoptar por divisa este tema: "Guerra á la democracia socialista revolucionaria".

Por falta de cohesión de los elementos interesados en defender la actual situación de Alemania, como gran potencia, se ha ido desarrollando ese partido socialista cuyos avances amenazan la paz interior, la libertad y la civilización. El gobierno promete cumplir su deber haciendo observar las leyes, pero desea también una cooperación útil entre los partidos no socialistas y el poder. "Unámonos ante el enemigo común", ha dicho al terminar su discurso el príncipe de Bülow.

Otro asunto relacionado con la política imperial ocupa la atención pública en los actuales momentos. Un folleto titulado "Germanización, gobierno ar-

bitrario y manejos policíacos" acaba de aparecer en Zurich, con la firma de Stéphan, antiguo comisario de policía de Strasburgo. En toda la Alsacia-Lorena circulan con profusión los ejemplares de este libelo cuyas revelaciones despiertan mucho interés. Afirma el autor que los agentes especiales vigilan constantemente á las personas inscriptas en los registros de policía, como sospechosas de afrancesamiento. Incurren en esta nota los alsacianos que no adornan sus balcones el día del aniversario del natalicio del emperador ó que se ausentan con dirección á Francia en las proximidades de la fiesta del 14 de Julio ó de la conmemoración de Marsla Tour. También suelen ser perseguidos con tales pretextos los ciudadanos pacíficos que caen en desgracia del subprefecto ó del Director de la policía.

Contiene además este folleto otras graves afirmaciones que han causado gran escándalo en todos los círculos políticos de Alemania.

ARKEI.

Berlín 28 Enero.



La Prensa y los políticos.—El conflicto actual.—El Ejército y el fuero de Guerra.

Por estimarlo de gran oportunidad, copiamos los siguientes párrafos de un notable artículo de Canals, que ha visto la luz en la excelente revista *Nuestro Tiempo*:

"La Prensa española ha venido á caer en la más penosa situación; lo repito con el dolor consiguiente á mi amor por mi oficio y á mi fe en los beneficios que de buenos periódicos verdaderamente nacionales habría de recibir nuestra Patria. El divorcio entre el país y los políticos se extiende á la Prensa, por lo mismo que ésta no es más que un instrumento de aquéllos. No hay en España periódico que haya alcanzado una circulación fija y segura de cien mil ejemplares, ni llegan á cuatro los que tengan la de cincuenta mil. Este hecho, no olvidando cuántos millones de hispano-parlantes hay en el mundo, es por sí solo edificante. Y, sin embargo, no hay nación en Europa donde sea mayor la fuerza de los periódicos sobre el Poder público. No es la fuerza de la autoridad y del prestigio, sino la del miedo. No se buscan en los periódicos orientaciones de opinión, pero se anhela el elogio de ellos y se tiembla ante sus censuras. A un Ministro se le da un bledo de que los periódicos le ayuden ó no á desarrollar una reforma, procurando formarle ambiente en el país. Lo que del periódico necesita ó apetece es el elogio adjetivista, el tufo de inoensario con que él mismo llega á creerse grande hombre.

De esos factores se ha hecho la impunidad en que la Prensa vive, impunidad manifiesta en el lenguaje de aquel periódico barcelonés de donde ha partido el presente conflicto que llama sobre el hecho pernicioso la atención de los que no quisieron siquiera reconocerlo cuando el Sr. Maura, en sazón oportuna, trató de remediarlo. ¿Estará el remedio en lo que los militares piden? No lo creo. En primer lugar, ataques como los que á aquellos sugieren esa pretensión son tan raros, que no puede tener eficacia grande sobre el daño la sanción que sobre ellos recaiga. La impunidad seguiría haciendo su estrago en todo aquello en que lo hace. Además, la jurisdicción de Guerra extendida á eso, dado que nuestras clases militares, desgraciadamente, no han podido sustraerse á lo que es modo de

ser en todas las directivas de nuestra sociedad presente, no sería solamente el castigo a los ataques al Ejército, sino que sería también un obstáculo insuperable para analizar todos los problemas militares que es preciso que estudiemos a la faz de la nación, en bien del Ejército mismo y de la Patria, que es la única razón de ser del Ejército. Para los Fiscales y Jueces militares sería injuria al Ejército cualquier crítica que mortificase, aunque no fuese más que con ese sabor agrídulo que la verdad suele tener para el paladar de las clases movidas de veteranos prejuicios.

Ello sería para el interés verdadero del Ejército mal mayor que las chirigotas de gusto detestable que se dice publicaba aquel semanario catalán.

El remedio está en que los Gobiernos acaben de una vez por enterarse de cuál es el mal y cambien, en consonancia con esto, la conducta que siguen en todo lo que es factor del mismo. Tal vez sea preciso llevar temporalmente a la ley una gran claridad respecto a lo que debe ser considerado propaganda lícita de ideales y lo que debe ser castigado como inducción a delitos notorios, esclarecimiento que se va haciendo necesario, ya que tan torpe se muestra para apreciar por sí misma esos linderos la conciencia individual; pero, con esa reforma de leyes ó sin ella, el remedio hay que pedirlo principalmente al cambio de conducta.

Y no se deben tampoco perder de vista las muchas enseñanzas que tantas veces nos ha dado sin fruto la realidad, y que se repiten ahora. Hay que restablecer en sus verdaderos asientos dos conceptos que han aparecido aquí siempre descaminados: el concepto de lo que es el Ejército y el concepto de lo que es el fuero de Guerra.

Admirablemente ha expresado lo primero el Sr. Salmerón en un discurso reciente, diciendo que es preciso que el Ejército deje de ser un instrumento del Poder para la denominación del país y que se convierta en el brazo armado de la Nación. Excepto en la guerra de la independencia y en la de Africa, en las que tanto colaboró el país en forma de tropa voluntaria, á todo largo del siglo XIX, ¿para que se ha utilizado al Ejército? Para apoyar una dinastía frente a otra; para amparar éstas ó aquellas instituciones políticas; para imponer á los españoles de las colonias determinado régimen colonial; hasta para restablecer el orden perturbado por meras contiendas de menguado carácter local. No se ha medido la necesidad de la intervención del Ejército en esos sucesos interiores por la extensión del desorden ni por el carácter de sus causas, sino por la mayor ó menor previsión de las autoridades locales y por lo que haya tardado el pánico en apoderarse de ellas. Es verdad que este mal alcanza, poco ó mucho, á todas las naciones latinas, sin duda por tener en ellas el principio de autoridad por sí mismo menor fuerza moral que en pueblos de otra raza, y acaso por esto se explica, entre otras razones, la notoria inferioridad militar de los latinos respecto de los sajones, por ejemplo; pero es indudable en España donde más se acude á ese inmoderado y disparatado empleo del Ejército en las cuestiones meramente interiores y locales.

En cuanto al fuero de Guerra, entiéndese que ello no es más que un privilegio de que disfrutaban los militares de profesión, no sólo para que ellos únicamente puedan juzgar de lo que les afecta, sino también para que á ellos, sea por lo que sea, solamente militares puedan juzgarlos. Esa es una equivocación de la que se derivan consecuencias lamentabilísimas. El fuero de Guerra no es ni puede ser un privilegio de los militares, sino una salvaguardia de aquellos soberanos intereses cuya custodia incombe principal, no exclusivamente, al Ejército. No puede tener otro alcance que el de los delitos genuinamente militares, que afectan á la constitución de la milicia ó á la regularidad de sus funciones. Tan absurdo me parece que la justicia militar intervenga en un hurto cometido por un soldado ó en una riña entre un militar y un paisano, aun cuando lo uno ó lo otro ocurra dentro de recinto militar, como el que á ella sea sometido un ciudadano que, en normalidad constitucional, injurie por este ó aquel medio al Ejército y á

la Patria. Lo contrario equivale á afirmar dos cosas igualmente absurdas: que el militar en sus actos individuales deja de ser ciudadano, y que sólo al Ejército importa evitar, ó castigar en su caso, lo que le desprestigie y lo que quebrante el buen nombre de la Patria. No es éste seguramente el momento de abordar desde el Gobierno el problema de esas necesarias limitaciones del fuero de Guerra, que por lo que á la jurisdicción de Marina se refiere, acometía el Gobierno del Sr. Maura en el proyecto de reorganización de la Armada; pero no habrá aprendido nada en los sucesos de ahora quien no incluya ese propósito en el número de sus preocupaciones preferentes para el porvenir.

SALVADOR CANALS.

Crónica de Sanlúcar.

Contra lo que todos esperábamos, la Compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Moya y Liñán, y que venía actuando en el Teatro Principal, dió su última función en la noche del Miércoles, marchándose á la inmediata ciudad del Puerto de Santa María. Es tanto más inexplicable esto, cuanto que el público venía asistiendo al Teatro y favoreciendo con su presencia el espectáculo.

—El Salón-Varietades del Sr. Sánchez de Lamadrid, se inaugurará en una de estas noches, según se ha anunciado, haciendo su debut la compañía que dirige el Sr. Garzo. Aunque no hemos visto el nuevo salón, según nos dicen está perfectamente preparado y adornado con mucho gusto. Veremos si el público corresponde á los sacrificios realizados por su dueño.

—La fiesta de La Candelaria se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo con la solemnidad de todos los años. A las diez tuvo lugar la procesión con las imágenes de la Virgen y de San José, recorriendo el trayecto de costumbre, y después la función en la que predicó el panegirista D. Antonio Suárez, párroco de San Nicolás.

—Continúan los frios, los vientos y las heladas. Veremos si en Febrero templará más el tiempo, que falta hace, pues pocos inviernos tan crudos como este hemos conocido en Sanlúcar.

—Se encuentra gravemente enfermo de una angina del pecho, nuestro amigo D. Alejandro Barba.

Le deseamos alivio en su dolencia.

—Ha estado en ésta el Diputado provincial de Huelva y distinguido abogado D. Manuel Villalba y Chanes.

—El Sr. Obispo de Segorve que se encuentra de temporada en ésta, se halla perfectamente bien de la enfermedad padecida, y permanecerá entre nosotros una larga temporada.

—El Miércoles hubo en la iglesia del Carmen Adoración Nocturna, habiéndose aplicado por el alma del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Marcelo Spínola.

—Ha marchado á Cádiz para que le practiquen una operación, el abogado D. José García Salazar.

—El Jueves á las nueve de la mañana se dijo una Misa de Requiem en la iglesia de la Merced por el alma del Duque de Montpensier, costeada por su hijo el infante D. Antonio de Orleans, por ser aniversario de su muerte. Concurrieron á ella muchos amigos de la casa y toda la servidumbre de Palacio, presidida por D. Enrique Sánchez Monge.

—Se ha estrenado en la iglesia de Madre de Dios un magnífico comulgatorio de mármol, costeado por el capellán de dicha iglesia D. Francisco Ruiz.

También se ha estrenado en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, la magnífica canela de hierro que costó D. Guillermo Garvey.

—El Domingo tendrá lugar en la iglesia de la Paz, solemne función en honor de la fundadora de la Comunidad la Beata Juana de Lestona, predicando el panegirico el Sr. Aroipreste D. Francisco Rubio, y terminando estos cultos por la tarde con Bendición y Reserva.

—Ha llegado la compañía de zarzuela que actuará desde esta noche en el Salón-Varietades. La dirige el primer actor D. Manuel G. Cano, y figuran en ella la triple Vicentina Silvestre, y el maestro concertador D. José Meléndez. Hemos oído hacer grandes elogios de esta compañía que se propone poner en escena obras nuevas en esta localidad. Seguramente le auguramos un éxito, porque el público está ávido de esta clase de espectáculos.

—En la calle Ancha va á establecerse una Tabacquería de lujo de la propiedad de D. Estéban Bozano, y con magnífico escaparate, en el que figurarán toda clase de tabacos. El sitio en que se va á establecer nos parece excelente. Ya han empezado las obras de instalación.

2-2-1906.

El corresponsal.

Crónica de modas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).
SUMARIO: La elegancia parisiense.—El baile de modistas.—Indecisiones de la moda.—Modelos.

El baile anual á beneficio de la Asociación de Modistas, es una de las grandes fiestas invernales de la elegancia parisiense. Todos los establecimientos de confecciones empujan porfiada competencia para conseguir el triunfo de sus modelos, y en este original concurso de belleza, de elegancia y de lujosa distinción se presentan las jóvenes más encantadoras luciendo los nuevos trajes.

La inmensa variedad es tan abrumadora, que llega á perderse el gusto y á penas se acierta á elegir. Es preciso atender á los minuciosos detalles y á la armonía del conjunto. Hay que seducir á la multitud impresionable para que se decida por uno de los modelos, imponiendo la ley de más franca aceptación. Las casas de Modas están bien persuadidas de que el éxito depende principalmente de las graciosas muchachas á quienes el vulgo denomina "maniques". Por eso procuran escoger las más encantadoras, á quienes de cualquier manera todo les sienta bien. Por otra parte, ellas agregan á sus cualidades plásticas en extremo notables, el hábito de causar admiración adoptando las actitudes más convenientes con objeto de agradar y hacer que se tome nota del establecimiento donde el respectivo traje ha sido confeccionado.

En la actualidad se observa una acentuada tendencia á corregir las exageraciones de la longitud del busto. El tallo no es muy largo ni muy cerrado. Se ha caído en la cuenta de que la comodidad de la hechura es una condición esencial de la elegancia, muy util para favorecer el aspecto natural de las personas.

Conviene recordar que no dejan de parecer ridículas y pretenciosas las indicaciones de los enemigos declarados del corsé. Presumiendo haber adquirido algunas nociones de Medicina, suponen que el corsé perjudica el funcionamiento del estómago. Pero la salud no suele ser patrimonio de las mujeres que abandonan los cuidados del busto, y nada parece más desagradable á la vista como esos talles largos y sin formas regulares. En el justo medio están las ventajas del acierto, y por eso actualmente las tendencias de la moda se inclinan á la moderación armonizando las reglas de la estética con los consejos de la higiene.

Por el momento la moda se halla estacionada; pero no dejan de ofrecerse ocasiones, sobre todo durante los paseos de tarde, para ir marcando las novedades que se imponen. Las mujeres de baja estatura, las gruesas y las que son muy altas y delgadas, luchan con bastantes dificultades para escoger *toilettes*, que más puedan convenirlas dentro de los modelos que están en moda.

El gusto propio del siglo de Luis XV, puede acomodarse á todas las exigencias por la gran variedad de trajes de aquella época. Volvemos á repasar las páginas de la historia confundiendo todos los rangos y todas las razas; para ver desfilar los elementos más variados de una exposición retrospectiva de trajes. Tal vez sea este el medio de renovar las antiguas ideas buscando nuevas combinaciones.

Se ven ahora muchos corpiños de punto, de elevada cintura, de paños sobrepuestos, y vestidos Imperio en valencienne ó alençon sobre vistosos transparentes. También se hacen de aerós tatus con bordados del estilo más puro.

Un modelo aceptable de toilette elegante hemos visto trasado en tul cereza con primorosos adornos de lentejuelas. El tul se coloca sobre un transpirante de paño flexible, y en el fondo mate descansa la nube resplandeciente y bordada, presentando un admirable conjunto por la combinación de los colores. La alta cintura, redondeada en paño liberty, nos hace recordar los famosos retratos del tiempo de la Revolución, entre ellos el de Madame Roland, con cinturón de *moiré* rojo sobre vestido negro, como aparece en muchos grabados de aquella época.

Como abrigos debemos señalar las manteletas, que convienen principalmente para las salidas de teatros. Se hacen de tafetan con visos de muchos tonos y aplicaciones de encajes de platas adornadas con bulloncitos de gasa. Estas manteletas causan un efecto fantástico y deslumbrador.

MME. ROBERT.

París Enero 1906.

Gacetas

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez,

Observaciones meteorológicas del día 2 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19'05
Idem mínima	3'00
Idem media	11'02
Máxima al sol	20'02
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	1'00
Tensión del vapor de agua	7'09
Estado higrométrico del aire . . .	66'07
Presión barométrica media, á cero grados	769'00
Evaporación en milímetros	2'04
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante—Dirección	N. E.
Velocidad, kms.	133

Sesión Municipal.—Anoche,

bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, Sr. Miciano, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Calle Carrasco, Calle Corrales, Arcila, Martínez y García de la Peña, Primo de Rivera, Aranda, Martín, de los Reyes, Díaz Suárez, Alvarez Algeciras, Romero, Picardo y Gallegos.

Antes de entrar en el orden del día, manifestó el Sr. Miciano, que en cumplimiento de lo acordado en el anterior cabildo, una comisión de señores concejales habrá pasado al domicilio de su compañero D. José Barrón, dándole el pésame por el fallecimiento de su hija.

El Sr. Barrón rogó á la comisión expresara á la Corporación Municipal su profundo agradecimiento.

Acordó el congreso quedar enterado. Entrando ya en el orden del día, el señor Sala Pineda, que actuó de Secretario, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, un oficio del Director de la Sucursal del Banco de España, acompañado del extracto de la cuenta corriente del Municipio por servicios del Empréstito.

También pasó á informe de la misma Comisión un oficio de la Intervención de Hacienda de la provincia, interesando la devolución de cierta suma de recargos municipales por contribución industrial.

Se acordó abonar ochenta y siete pesetas que importan los honorarios devengados y papel suplido por el Notario D. Antonio Navarro, en las actas de las dos subastas celebradas, sin efecto, para adjudicar el servicio de racionado á los presos de la Cárcel.

Leyóse un expuesto de la Comisión de Policía Rural proponiendo el deslinde de la cañada de Espera.

Se acordó de conformidad con la Comisión, nombrar al perito D. Adolfo López Cepero para que asista al deslinde, que se efectuará el Lunes 5 de Marzo á las nueve de la mañana.

Igualmente se acordó autorizar á la Alcaldía para designar á los concejales que han de formar la Comisión de deslinde.

Leyóse un oficio de D. Eduardo Sánchez Villar, dando las gracias al Municipio por haberle nombrado Depositario de fondos, y ofreciendo constituir la fianza con vales municipales.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda, se acordó admitir la fianza propuesta por el Sr. Sánchez Villar.

Leyóse un informe de la misma Comisión, acerca del oficio del Teniente Coronel de la Caja de Reclutas de esta ciudad, interesando subvención para casa-habitación.

La comisión dice que no existiendo consignación en el actual presupuesto, no puede accederse á lo solicitado.

Así se acordó.

Previo informe favorable del Arquitecto Municipal y Comisión de Policía Urbana, se concede autorización al Conde de los Andes para construir la fachada de su finca, sin número, plaza de Montí, y á D. José Jiménez para reconstruir la fachada de la casa calle Larga, número 4.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, se acordó efectuar las obras de arreglo del pavimento de la calle Sevilla y Alameda de Cristina.

También se acordó efectuar por administración las obras de modificación del piso de la calle y plaza de Eguiluz, solicitando para ello la autorización de la Superioridad.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana, se acordó denegar la autorización pedida por don Lorenzo Ruiz García, para reformar la fachada de la casa calle Algarve, núm. 23.

Leyóse una carta del Procurador de Cádiz, Sr. Meléndez, pidiendo le reintegren 695 pesetas, á que asciende la minuta del letrado Sr. Calderón y Ponte y sus honorarios y los gastos por él suplidos en el pleito

contencioso-administrativo que sigue el Municipio contra resolución del Gobierno Civil, sobre el deslinde de la cañada *Pasada de Medina*.

A propuesta del Sr. Arcila, se acordó que pasase la cuenta á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Terminados los puntos de la orden del día, se acordó abonar, con cargo al capítulo de imprevistos, cinco pesetas al obrero lesionado Antonio Rocamora.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se aumente hasta sesenta el número de amas que prestan asistencia á niños pobres.

Quedó autorizada la Alcaldía para hacer ese aumento cuando las necesidades del servicio lo reclamen.

Con la venia de la presidencia, el señor Martínez y García de la Peña, dió lectura al artículo 42 del Reglamento del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos, que dice así:

"En el mes de Enero de cada año formarán una memoria en la que se den á conocer los acuerdos tomados en el año anterior, estado de los servicios establecidos y cuanto se refiera al más completo conocimiento de la administración municipal. A esta memoria acompañarán los estados que justifiquen la situación económica del Ayuntamiento y entre ellos muy especialmente comprensivo de la liquidación del presupuesto que será formado por la Contaduría.

También se especificarán los créditos pendientes y sus conceptos y las fechas en que se remitieron las cuentas para su aprobación al Gobierno Civil de la Provincia. Acompañarán asimismo á la memoria un inventario general de todos los bienes muebles ó inmuebles y derechos que pertenezcan á la Corporación, expresando las causas de las altas ó bajas ocurridas durante el año anterior, el cual inventario se publicará cada cinco años en el *Boletín Oficial* de la Provincia. Estas memorias se pondrán en conocimiento de la Corporación en la última sesión que se celebre en el mes de Enero de todos los años."

Terminada la lectura, suplicó el señor Martínez que por la alcaldía se recomendase al Secretario el cumplimiento de lo que el artículo leído dispone, cosa ya cumplida por otros Secretarios de Municipios de esta provincia.

Contestó el Sr. Miciano, que aunque le consta que el Sr. Ríos se ocupa de preparar la Memoria que ordena el artículo leído, sin embargo excitará su celo para que lo termine cuanto antes.

El Sr. Aranda pregunta á la presidencia si se ha cumplido por igual lo que dispone el artículo 91 de las Ordenanzas Municipales, acerca de los vallados de fincas enclavadas dentro del radio de la población, pues siempre se da el caso de que la ley no la cumplen más que los humildes.

Contestó el señor Miciano que confiaba en el celo del teniente de alcalde Sr. Primo de Rivera, quien haría cumplir las Ordenanzas.

Objetó el Sr. Aranda, que no era el caso de la incumbencia de la Comisión de Policía Rural, sino de la Urbana, por tratarse de fincas enclavadas dentro del radio.

Manifiestó el señor Picardo, que había visto en un periódico local la contestación de todos los Municipios de la provincia á la consulta sobre los medios que deben adoptarse para sustituir el impuesto de consumos, y lo extrañaba que nuestro Municipio no hubiese acordado nada, que él recordase, sobre el particular.

Después de hablar sobre el particular los Sres. Picardo, Miciano y Arcila, se acordó á propuesta de éste que la Comisión de Hacienda estudie lo que haya de contestarse, si aun queda plazo legal para hacerlo.

Y sin otro asunto, se levantó la sesión.

D. E. P.—Víctima de rápida dolencia dejó ayer de existir la bella señorita Trinidad Leal Macedo, hija de nuestro antiguo convecino D. José Leal de la Orden, oficial de la escala de reserva de Administración Militar.

A los padres y familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Rifa.—En el patio del Casino Jerezano y en presencia de varios socios y dependencias de dicha Sociedad, se celebró ayer á la una de la tarde la rifa del cuadro *Puesto de higos*, que ha estado expuesto durante algún tiempo en el establecimiento de la Papelería Moderna, calle Larga, original del hábil pintor D. José Camacho.

El número premiado fué el 593, pudiendo recogerse en el referido establecimiento.

Llamamos la atención del jefe de la Guardia Municipal, Sr. González, acerca del escándalo que todas las noches promueven en la calle Horno un grupo de mozabates, que allí se sitúan para esperar la salida de los alumnos de las Escuelas Nocturnas.

Esperamos del Sr. González ordenese cesen esos escándalos.

Grave accidente.—Anoche, al salir de su domicilio, Evora 6, nuestro estimado convecino D. Francisco García Sánchez, oficial mayor de la Secretaría Municipal, llamado por el alcalde Sr. González Hontoria para que actuase de Secretario en el cabildo que iba á celebrarse, tuvo la ma-

La fortuna de resbalar y caer al suelo, causándose la fractura del peroné izquierdo. Auxiliado el Sr. García Sánchez por algunas personas, avisó al profesor médico Sr. Durán Camacho, quien practicó al lesionado la primera cura.

Lamentamos el accidente sufrido por el Sr. García Sánchez y celebraremos su rápido restablecimiento. Cacería.—Organizada por nuestro distinguido convecino D. José Domecq Villavicencio, celebró ayer en la dehesa de "Los Humeruelos" una cacería de liebres.

Tomaron parte en ella los señores don Pedro, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq, D. Manuel de Ysasi, D. Julián Pemartín, Mr. Kenneck Mackenzie, D. José Luis González de Agreda, D. Joaquín Pérez Lila, D. Bartolomé Vergara Gueza, D. Juan Fernández de los Ríos, D. Teodoro Montesquiu, D. Francisco Sanjuan y D. Luis Gordon Dávila.

El organizador de la cacería, Sr. Domecq obsequió á sus amigos con un espléndido almuerzo, que fué servido en su coto, "La Parra".

Sólo fueron corridas tres liebres y muerta una.

Generales.—Ayer tarde marcharon á Sevilla acompañados de sus señoras, el teniente general D. Manuel Macías y el de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Fueron despedidos en la estación por el teniente general D. Manuel Sánchez Mira, D. Francisco de A. González del Villar y sus bellísimas hijas.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena. "Eureka", Algarve y Remedios.

Procedente de Inglaterra ha llegado á ésta para pasar una temporada en casa de nuestros distinguidos convecinos los Sres. de Mackenzie, la bella Mis Pringle, tan apreciada de nuestra buena sociedad.

Ayer se encontraba algo enfermo, el Secretario de este Municipio, señor Ríos Flores. Celebraremos su restablecimiento.

Hoy dará comienzo en la iglesia de las Reparadoras la solemne novena de reparación y obsequios que anualmente celebran estas religiosas en honor de María Reparadora, su excelsa titular.

Predicará estos cultos el Sr. D. Juan Galán y Caballero, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Enlace.—Ha contraído matrimonio en Cádiz, la elegante y distinguida señorita Josefa Martínez de Pinillos con el oficial de la Armada D. Mario Martínez y Fernández.

Cese.—Ha presentado la renuncia de su cargo de Oficial primero de las oficinas de Consumos, D. Francisco Camargo de los Reyes, por haber sido nombrado Administrador de Consumos de Puerto Real.

Ayer regresaron de Sevilla en su magnífico automóvil, nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey Capdepón y su hijo. Invirtieron en el trayecto tres horas.

Café.—Hace pocos días que nuestro joven paisano D. Gonzalo del Río y García, agregado á nuestra legación en Tánger, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba en una cacería de jabalíes, fracturándose el brazo derecho.

El Sr. del Río se encuentra muy mejorado de la lesión.

Se pone en cualquier estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE enviando á Bilbao 8'50 pts. por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías de fama.

Procedente de Sevilla se encuentra en ésta pasando temporada con sus tíos los Sres. de Bela, la bellísima Srta. de Velázquez Gaztelu y Mateos.

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, dirige al señor Gobernador civil comunicación, rogándole se digne ordenar al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, el anuncio y provisión legal de médico titular, por hallarse desempeñándose actualmente con carácter de interino.

En Madrid se halla ligeramente enfermo el gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Antonio Llamas.

Por Real decreto de 28 de Enero último, publicado en la Gaceta del 30, ha sido convocada á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Marchena, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Buenaventura Ruiz Martínez.

Los pueblos que comprende dicho distrito son Marchena, Osuna y Paradas.

Ingeniero.—Se encuentra en ésta el ilustrado ingeniero agrónomo don Leopoldo Salas Amat.

Los dolores vienen ; pero conviene que no continúen. El parche poroso Scott "Excelsior" aleja el dolor de cualquier parte del cuerpo. No descuide Vd. ningún dolor por leve que sea. El dolor es un síntoma peligroso. Póngase un Parche Poroso Scott "Excelsior" y evitará el peligro. Véase que lleve la palabra "Excelsior" si Vd. quiere curarse el dolor. Los farmacéuticos los venden.

Preludios de boda.—En Cádiz ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Encarnación Salazar y Gutiérrez Mercier para el joven D. Carlos Lizaur. La boda se celebrará en breve.

Cambios.—La "Gaceta" publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda, declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Enero ha sido de 23'24, correspondiendo, por tanto, una reducción de 19 por 100 en el pago en oro de los derechos de Aduanas en esta quincena.

Excalcalde.—Se encuentra en ésta el excalcalde de Barcelona, D. Gabriel Lluch, hospedándose en el Hotel "Los Cisnes".

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias de Sevilla: Continúa mejor de la enfermedad que le retiene en cama hace días, don Alberto Murga.

—En el expreso marchó á Madrid el diputado á Cortes señor Rodríguez de la Borbolla.

—El barón de Albi dará una conferencia el sábado, á las ocho y media de la noche, en el Círculo de Labradores.

—La directiva del Centro de Bellas Artes ha acordado dirigirse al Ayuntamiento pidiendo apoyo moral y material para poder, como en años anteriores, celebrar una Exposición de cuadros y esculturas.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

El comandante del crucero Cardenal Cisneros ha pedido permiso para residir en el extranjero mientras dure la condena que le ha impuesto el Consejo de guerra.

Para evitar las afecciones gástricas, tómese las "Sales de Mediana de Aragón" al notar los primeros síntomas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias: caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

El número de "Alrededor del Mundo" del jueves 1.º de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Congresos y habilidades de diplomáticos (Unas cuantas anécdotas).—Para dar trabajo á los obreros (Proyectos extravagantes).—Academias para la policía (Modelos que hay que copiar; la escuela de París; cómo se educa un policia en Londres).—Las leyendas de la sortija.—Los reyes y sus novias (Cómo han encontrado novia y cómo se han declarado algunos reyes de ahora).—El volátil más grande del mundo.—Curiosidades del ejército alemán (Los tres bastones del soldado prusiano; el bombo del 43.º de infantería de Koenigsberg; una regla del duelo entre militares alemanes, la jauría de la escuela de Hannover).—El porqué de las distracciones.—Tintas invisibles.—El correo, agente y banquero (Sus grandes ventajas para el público).—El petróleo para cazar mosquitos.—Un método curioso para conservar cangrejos.—Escrito por el público (Para medir la anchura de un río).—El egoísmo y el amor maternal.—La enfermedad de los radiópatas, y las acostumbradas sacciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Caricatura; etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela "El experimento del Doctor Nikola" (segunda parte de "El doctor Nikola"), escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por don Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 97.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 129. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 950.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Socorros provisionales, 6. Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Total de individuos socorridos, 690.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 12, con peso de 1628 1/2 Lanar, 8, con peso de 96'400.

De cerda 12, con peso de 1028, kilogramos De 1.º—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.º idem 1'70.—Carnero, el kilo, 1'56.

Ver anuncio cuarta plana.—Doblones, 17, Cádiz.—Grandes almacenes de Flejes, Viguetas, Hierros, etc.

Anuncios de interés

NODRIZA Eloisa Racero, de 22 años de edad, casada, solicita casa para criar.—Vive, Mercado núm. 2.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18 Oficina en Jerez: Cerron, 25 y 27, entre-suelo. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección de lo Contencioso Administrativo. Gestión directa de toda clase de asuntos en las oficinas centrales de la Administración ó en los Tribunales de Madrid, especialmente en el Supremo de lo Contencioso Administrativo.

Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, ventas, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto á este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos á los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes.

Sub-agencia de la "Germania" (Berlín). Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres sobre títulos, valores y especies. Crédito y seguro comercial.

Informes comerciales sobre España y Extrajero. Gestión y cobro de créditos. Administración de fincas y Censos. Oficina-Central, Jerez de la Frontera, calle Larga núm. 24. Teléfono núm. 35. Oficina en el Puerto de Santa María, calle Larga núm. 108.

CANAS

Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS

A las personas que se les caiga el cabello empezándoseles la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la Caspa. Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 26.

HEMO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

En la calle D.ª Blanca, frente á la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, á 50 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se arrienda casa Juana de Dios Lacoste, 18. Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escribanos, 3.

El cirujano pedicuro (callista)

D. Juan Manuel Piñero, ha instalado su nuevo gabinete en la plaza de Monti núm. 12, donde opera toda clase de padecimientos en los pies, pasando á domicilio previos avisos.



JUBILEO.—Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Blas, ob. y mr., y el Bto. Nicolás de Longobardo.

MAÑANA.—S. Andrés Corsino, ob.; S. José de Leonisa, cf. y S. Eutiquio, mr. Parroquia de San Marcos.

El Domingo 4 del corriente, á las nueve menos cuarto de la mañana, comenzará la devoción de los Siete Domingos de San José costeados los referidos cultos por la piadosa Asociación Josefina. La comunión general será después de los santos ejercicios.

Parroquia de San Miguel. Mañana Domingo empezará en esta iglesia los ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. La Misa mayor será á las nueve y cuarto, y concluida se hará el rezo del Ejercicio y ha continuación Plática á cargo de los señores curas de la referida parroquia.

El ejercicio de los Siete Domingos se repetirá en la misa de las diez y media, que se dirá en el altar del santo.

HOY SÁBADO á las nueve de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORITA TRINIDAD LEAL MACEDO falleció ayer á los 26 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. (Q. S. G. G.) Sus padres, abuela, hermanos, tíos, tios políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción de su cadáver favor que agradecerán. Suplica su padre D. José Leal de la Orden. Vivia: Calle Cardenal Herrero, 16. (No se reparten esquelas.)

NOVENO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Ana María Jiménez y Gómez DE LOPEZ, Que falleció el 3 de Febrero de 1897. (Q. S. G. G.) Las Misas rezadas que se celebran hoy Sábado en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, así como la de Requiem y responso, á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo, hijas y demás familia, suplican á los fieles asistan á tan religiosos actos y la encomienden á Dios Nuestro Señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, rezaren el Padre Nuestro y Ave María, diere alguna limosna ó practicareen cualquier acto de piedad en sufragio del alma de la finada.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente. Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo. Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Proclamas antimilitares.—recogidas y detenciones.

Madrid 2 de Febrero de 1905, á las 10.

El periódico El País acoge el rumor de que en un pueblo de Aragón las autoridades han recogido proclamas antimilitares, en las cuales se le aconsejaba á los reclutas que no se incorporasen á las filas.

Han sido detenidos varios individuos que repartían las hojas.

Romero viaticado.

Madrid 2 de Febrero de 1906, á las 19.

Romero Robledo se ha agravado en su enfermedad habiendo sido viaticado.

Para mañana.—Moret seguro.

Madrid 2, á las 19'15.

Es creencia general que la situación política se aclarará mañana. Confíase en que habrá arreglo.

En caso de crisis es seguro que Moret reorganizará el Ministerio.

El Rey en Biarritz.—De paseo.—Cena íntima.—El regreso.

Madrid 2, á las 19'40.

El Rey y la Princesa de Battenberg pasearon hoy por los pueblos inmediatos á Biarritz.

Esta noche se celebra en la quinta de Mouriscot una cena íntima de despedida.

El Rey regresará mañana á Madrid.

Romero grave.

Madrid 2, á las 22.

Romero Robledo sigue gravísimo, existiendo pocas esperanzas de salvación.

Moret y Maura visitanle con frecuencia; igualmente los demás ministros y personajes de la corte. La familia real se ha interesado por su estado.

Las listas establecidas en su domicilio se llenan rápidamente con las firmas de todo Madrid.

Recíbense telegramas de provincias preguntando el curso de la enfermedad.

Reservas de Moret.

Moret ha reservado su opinión en el asunto de las jurisdicciones hasta que mañana celebre una entrevista con el Rey.

Lo de Alcoy.

En Alicante ha ingresado en la Cárcel el autor del artículo contra el Ejército, publicado en el periódico "La Humanidad".

¿Qué pasará?

Siguen los disturbios en París.

VAPORES

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, and rows for different dates and times (8'30, 12'00, 0'00).

María Ruiz González FRANCOS, 53.

Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

COMPANIA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin
conocer antes las ventajas y con-
diciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO
Francos 42, duplicado.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello.
A los treinta años puede uno parecer como si tuviese die-
ciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El
cabello de color prieto pertenece á la juventud. El ca-
bello gris y descolorido á la vejez.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello
suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace
imposible la formación de la caspa é impide la caída del
cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr.*
Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica
al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la prima-
vera de la vida. Para el hombre representa esto la apa-
riencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno
de la belleza de la juventud.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. --- París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Su-
cursal y examine los bordados de la máquina
doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género
de punto, pudiendo convencerse de la superior-
idad que sobre todas las de su similares tienen.
Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintiun modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesio-
nario en España, J. Puig de Abaria.
Dirección General, 335, Córcega, 335, Barce-
lona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29
Jerez de la Frontera.



¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar
ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor *D. Melodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona*
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, nervi-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-
ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y
se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la
noche, se calman también al momento con sus **PAPELES
AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para
que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumament
económicos.
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Cir-
culares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ
MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS
negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas
ó vallados;
y **ESPECIALES** para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN"
y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén
y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barce
ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4
1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21
Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31
Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9
Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á
Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
tander el 19 y de Coruña el 20 de cada
mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
sucesivamente cada dos meses para Fernan-
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la costa occidental de
África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sá-
bados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men-
sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga
el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa-
mente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y
Viernes.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Disco	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Disco	ESTACIONES	Disco	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Disco
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30				5 30
" 2.ª Aguada	"	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43				5 55	
S. Fernando	"	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30				6 32	
Puerto Real	"	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50				6 52	
S. Sta. Maria	"	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 3				7 13	
El Portal	"	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33				7 41	
Jerez (llegada)	"	16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52				7 58	
Jerez	"	16 51	8 38			Jerez (llegada)	12 22	18 23				8 30	
El Cuervo	"	17 16	9 5			Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45			
Lebrija	"	17 35	9 24			P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 38			
Las Cabezas	"	17 59	9 49			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 38			
Alcantarillas	"	18 14	10 6			San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59			
Utrera	"	18 51	11			San Fernando	13 43	19 53	10 15	17 20			
Dos Hermanas	"	19 14	11 25			2.ª Aguada	13 50	20 10	10 25	17 25			
Sevilla (S. B.) L.	"	19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 25	17 25			

NOTA.—De Jerez sale
todos los días un tren
para el Trocadero á las
4'15, llegando á las 6'
Regresa á las 19'30, y
llega á la estación de
Jerez á las 21'30.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee
en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin
presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en
forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente
una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de
los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psori-
asís, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve
el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el trata-
miento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona,
como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y
los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre
Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Mála-
ga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia
Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella
admitiendo carga á siete corrido para los
principales puertos de Italia, Argelia y Tú-
nez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián
y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis
horas.

Consignatario en Cádiz, Beato P. de
Cádiz, número 9. José Luis de la ...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros de vida.

Seguros de incendio

Agente en Jerez de la Frontera,
VICENTE CUBERO PRIEGO
Tornería, 5.

Enseñanza de francés
casi de balde.—Arocs, 22, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doc
tor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
rís, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reco-
mendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias cor-
poraciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben,
recomendando ventosas sobre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia
del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España
y América. Se remiten por correo suscribiendo al valor

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbom-
bantes ha podido al canzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA

COMPANIA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.